

Acta de evaluación de ofertas
Licitación pública

“CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS”
ID N° 688-18-LE23

1 Antecedentes de reunión de la comisión evaluadora

Fecha: 21/07/2023

Hora: 11:30 horas

Integrantes de la comisión evaluadora:

Liliana Guevara Andrade

José Becerra Retamal

Hernán Vargas Rodríguez

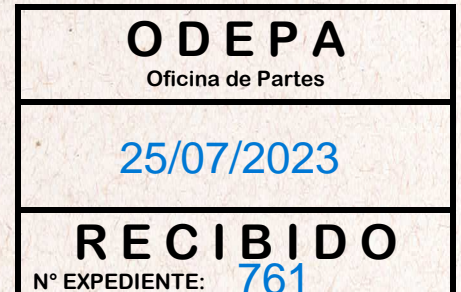
Curso: "Trabajo en equipo (coaching)"

- a) José Becerra Retamal, Profesional del Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- b) Hernán Vargas Rodríguez Profesional del Departamento de Computación e Informática
- c) Liliana Guevara Profesional Representante del Comité Bipartito de Capacitación

En Santiago, con fecha 12 junio de 2023, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en adelante Odepa, publicó en el portal www.mercadopublico.cl, las bases de licitación pública para la contratación del **“CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS”** cuyo número de identificación en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública fue el ID N° **688-18-LE23**.

2 Evaluación administrativa

Dentro del plazo y el cierre de su publicación, el 23 de junio de 2023, según consta en el Acta de Apertura Electrónica del portal www.mercadopublico.cl, se aceptaron y rechazaron las siguientes ofertas:



Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Advance Capacitaciones Limitada	Trabajo en Equipo Coaching	Aceptada
Consultoría y Capacitación DCG Ltda.	Propuesta capacitación Coaching de trabajo en equipo	Aceptada
Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA	Capacitación para funcionarios de Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	Aceptada
Quinta Capacitación SpA	Cursos de capacitación para la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	Aceptada
Red Consultores E.I.R.L	Cursos de capacitación	Aceptada

3 Evaluación técnica y económica

3.1 Criterios de evaluación

Las ofertas técnicas fueron evaluadas considerando los criterios y pauta de evaluación contenidos en el numeral **13 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA** de las Bases Administrativas. Los criterios de evaluación y su ponderación son los siguientes:

Criterios de evaluación	Ponderación
Precio	5 %
Porcentaje actividades prácticas	30 %
Experiencia de Entidad capacitadora	30 %
Perfil del relator	30%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Total	100%

3.2 Precio (5%)

El puntaje asociado a la propuesta económica (puntaje precio) se calcula dividiendo el valor de la oferta de menor monto de todas las ofertas aceptadas por el valor de la oferta que es objeto de evaluación de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_i = (X_{\min}/X_i) * 5$$

Dónde:

P_i = Puntaje de la oferta económica en evaluación.

X_i = Valor de la oferta en evaluación.

X_{\min} = Valor de la oferta de menor monto.

5= Porcentaje asignado al criterio evaluable respectivo

Los puntajes en precio son los siguientes:

Proveedor	Oferta Económica	Puntaje
Advance Capacitaciones Limitada	\$1.245.000	4
Consultoría y Capacitación DCG Ltda.	\$1.000.000	5
Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA	\$1.400.000	4
Quinta Capacitación SpA	\$1.489.000	3
Red Consultores E.I.R.L	\$1.300.000	4

3.3. Porcentaje actividades prácticas (30%)

El mayor puntaje lo obtendrá el oferente que presente la mayor cantidad de horas prácticas de acuerdo con lo establecido en la propuesta técnica y lo informado en el anexo N° 1 de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_i = (X_{\max}/X_i) * 30$$

Dónde:

P_i = Puntaje de la oferta económica en evaluación.

X_i = Oferta en evaluación.

X_{\max} = Valor mayor cantidad de horas prácticas ofertado.

30= Porcentaje asignado al criterio evaluable respectivo.

Los puntajes en actividades prácticas son los siguientes:

Proveedor	Oferta	Puntaje
Advance Capacitaciones Limitada	9,6	24
Consultoría y Capacitación DCG Ltda.	0	0
Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA	0	0
Quinta Capacitación SpA	3	8
Red Consultores E.I.R.L	12	30

3.4. Experiencia de Entidad capacitadora (30%)

El mayor puntaje lo obtendrá el oferente que presente la mayor cantidad de órdenes de compra de instituciones públicas o privadas diferentes, por los servicios solicitados en las presentes bases en los 2 últimos años (calendario) de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_i = (X_{\max}/X_i) * 30$$

Dónde:

P_i = Puntaje de la oferta económica en evaluación.



ODEPA

Xi = Oferta en evaluación.

Xmax = Valor Mayor Órdenes de compra ofertado.

30= Porcentaje asignado al criterio evaluable respectivo

Los puntajes por oferta económica son los siguientes:

Proveedor	OC presentadas correctas	Puntaje
Advance Capacitaciones Limitada	9	6
Consultoría y Capacitación DCG Ltda.	0	0
Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA	5	3
Quinta Capacitación SpA	44	30
Red Consultores E.I.R.L	2	1

3.5. Perfil del relator (30%)

El mayor puntaje lo obtendrá el relator que acredite mayor experiencia en horas de relatorías, por los servicios solicitados en las presentes bases, en los 2 últimos años (calendario) de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_i = (X_i/X_{max}) * 30$$

Dónde:

Pi = Puntaje de la oferta económica en evaluación.

Xi = Oferta en evaluación.

Xmax = Mayor experiencia ofertado.

30 = Porcentaje asignado al criterio evaluable respectivo.

Los puntajes por oferta económica son los siguientes:

Proveedor	Horas de relatorías presentadas correctas	Puntaje	Observaciones
Advance Capacitaciones Limitada	121	30	
Consultoría y Capacitación DCG Ltda.	43	11	En propuesta indica dos relatores
Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA	0	0	No presenta horas de relatoría
Quinta Capacitación SpA	0	0	No presenta propuesta
Red Consultores E.I.R.L	0	0	La propuesta no indica relator

3.6. Cumplimiento de Requisitos Formales.

Se valorará que los oferentes cumplan con la presentación de todos los antecedentes técnicos, económicos y administrativos, dentro del plazo de presentación de ofertas. Se evaluará mediante la sumatoria de los puntajes obtenidos de acuerdo con la siguiente tabla:

Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 5 %	
Si la oferta cumplió dentro del plazo de presentación de ofertas, con los requisitos formales de presentación.	5 %
Si la oferta no cumplió dentro del plazo de presentación de ofertas, con los requisitos formales de presentación.	0 %

Los puntajes por requisitos formales son los siguientes:

Proveedor	Cumple con los requisitos formales	Puntaje
Advance Capacitaciones Limitada	Si	5
Consultoría y Capacitación DCG Ltda.	Si	5
Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA	Si	5
Quinta Capacitación SpA	Si	5
Red Consultores E.I.R.L	Si	5

3.2 Resultado de la evaluación

En la tabla siguiente se presentan los puntajes obtenidos por criterio evaluado y el resultado total de puntaje por proveedor:

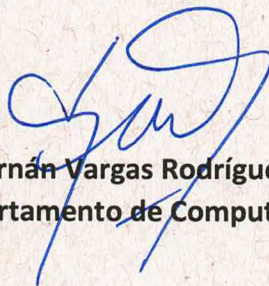
Proveedonr/criterio	Precio	Actividades prácticas	Experiencia entidad capacitadora	Perfil Relator	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje Total
Ponderación	5%	30%	30%	30%	5%	100%
Advance Capacitaciones Limitada	4	24	6	30	5	69
Consultoría y Capacitación DCG Ltda.	5	0	0	11	5	21
Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA	4	0	3	0	5	12
Quinta Capacitación SpA	3	8	30	0	5	46
Red Consultores E.I.R.L	4	30	1	0	5	40

5. Propuesta de adjudicación

Por lo tanto, y en consideración a los resultados de la evaluación precedente, en Santiago, con fecha 13 de julio de 2023, la Comisión Evaluadora de las Ofertas Técnicas y Económicas designada para estos efectos mediante Resolución Exenta N°253 del 9 de junio de 2023, declara bajo juramento que no tiene ningún tipo de conflicto de interés para actuar como evaluadora de las ofertas recibidas, recomendando **adjudicar** el proceso de licitación pública para la contratación de un **“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS”** identificado en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID N° 688-18-LE23 a **Advance Capacitaciones Limitada**, RUT 76.593.297-1, oferente que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.



José Becerra Retamal
Profesional del Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de las Personas – DAF



Hernán Vargas Rodríguez
Profesional del Departamento de Computación e Informática



Liliana Guevara Andrade
Profesional Representante del Comité Bipartito de Capacitación